



**(NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL)**

Tixtla de Guerrero, Guerrero; \_\_\_\_\_ de octubre de 2015.

El que suscribe, ciudadano guerrerense en pleno ejercicio de mis derechos político-electorales, con fundamento en los artículos 9 y 35, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 19, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en relación al artículo 50, inciso c), fracción VI, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, **manifiesto que es mi voluntad libre, individual y pacífica otorgar mi respaldo ciudadano a favor del (la) C.** \_\_\_\_\_, aspirante a contender como candidato independiente al cargo de **Presidente Municipal propietario**, por el Municipio de **Tixtla de Guerrero**, y a favor del (a) C. \_\_\_\_\_ aspirante a contender como candidato independiente al cargo de **Presidente Municipal suplente**, por el Municipio de **Tixtla de Guerrero**, así Como Primer Sindico propietario de mayoría proporcional al (la) C. \_\_\_\_\_, y a su suplente el (la) C. \_\_\_\_\_, así mismo Como Segundo Sindico propietario de mayoría proporcional al (la) C. \_\_\_\_\_, y a su suplente el (la) C. \_\_\_\_\_ e integrantes del ayuntamiento de representación proporcional que son los siguientes:

1. Primer Regidor propietario al (la) C. \_\_\_\_\_ y a su suplente el (la) C. \_\_\_\_\_.
2. Segundo Regidor propietario al (la) C. \_\_\_\_\_ y a su suplente el (la) C. \_\_\_\_\_.
3. Tercer Regidor propietario al (la) C. \_\_\_\_\_ y a su suplente el (la) C. \_\_\_\_\_.
4. Cuarto Regidor propietario al (la) C. \_\_\_\_\_ y a su suplente el (la) C. \_\_\_\_\_.
5. Quinto Regidor propietario al (la) C. \_\_\_\_\_ y a su suplente el (la) C. \_\_\_\_\_.
6. Sexto Regidor propietario al (la) C. \_\_\_\_\_ y a su suplente el (la) C. \_\_\_\_\_.
7. Séptimo Regidor propietario al (la) C. \_\_\_\_\_ y a su suplente el (la) C. \_\_\_\_\_.
8. Octavo Regidor propietario al (la) C. \_\_\_\_\_ y a su suplente el (la) C. \_\_\_\_\_.
9. Noveno Regidor propietario al (la) C. \_\_\_\_\_ y a su suplente el (la) C. \_\_\_\_\_.
10. Decimo Regidor propietario al (la) C. \_\_\_\_\_ y a su suplente el (la) C. \_\_\_\_\_.

